

VIEDMA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2012

VISTO:

El Convenio de Colaboración y Asistencia firmado por el Comando Superior de la Policía de Río Negro, el Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación y la fundación El Kawel y

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio se lleva adelante en el marco del proyecto denominado “Actividades Ecuestres” realizado por la Escuela de Educación Especial N° 7 de la ciudad de Viedma;

Que las partes intervinientes tienen por objeto prestar colaboración, cooperación y asistencia mutua dentro de las facultades y competencias que cada uno ostenta;

Que tiene por finalidad que los alumnos del establecimiento mencionado realicen actividades de equitación y equinoterapia;

Que en consecuencia corresponde ratificar en todos sus términos el convenio firmado oportunamente y emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR el Convenio de Colaboración y Asistencia entre el Comando Superior de la Policía de Río Negro representada por el Dr. Ariel Alberto Gallinger en su calidad de Jefe de Policía de la Provincia, el Ministerio de Educación de Río Negro, representado por el Prof. Héctor Marcelo Mango en su calidad de Ministro de Educación de la Provincia y la Fundación El Kawel representada por la Sra. María del Carmen Vigo en su calidad de Presidenta con el objeto de implementar el proyecto denominado Actividades Ecuestres de la Escuela de Educación Especial N° 7 de la ciudad de Viedma-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 3194

José Luis MARTINEZ  
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA  
Secretaria General